



Política de Evacuación y Prevención de Incendios

Fecha de Revisión: Julio 2020

Responsable: Consejo de Administración y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.

1. Declaración de Intenciones

Para el colegio es vital sensibilizar a la comunidad escolar de la importancia de la prevención contra incendios. El colegio tiene el objetivo de eliminar todos los riesgos que puedan provocar incendios. Para conseguirlo el colegio:

- Vela por la seguridad de todas las personas que forman parte de nuestro colegio. Contamos con medidas de prevención de incendios, protocolo de Evacuación y mantenimiento de los equipos para estos fines.
- Cumple con el protocolo de simulacro de incendios legalmente establecido. Esto ayuda a concienciar a todos los miembros del colegio sobre la importancia de la prevención de incendios.
- Se asegura de que los miembros de la Central de Comunicaciones conocen el procedimiento para solicitar la ayuda de servicios externos en caso de incendio.
- Encarga a los Responsables de Zonas de Evacuación la responsabilidad de tomar medidas preventivas y de evacuación en caso de incendio.
- Comunica a todo el personal esta política ya que una de las obligaciones que tienen todos los empleados es la de conocer las medidas sobre la prevención de incendios.
- Todas las aulas tienen actualizados los planos de evacuación y Manual de Seguridad para que el personal esté informado sobre las salidas en cada una de las aulas.
- Concede al personal cierto tiempo durante la primera semana de colegio para que puedan familiarizarse con el Manual de Seguridad y la Política de Evacuación y Prevención de Incendios.
- Se encarga de que las rutas de evacuación; salidas, señales y luces de emergencia; detectores y alarmas de incendios; y extintores se mantengan en buen estado tal y como se establece en la legislación vigente.

Es obligatorio que todo el personal se familiarice con esta política y con el procedimiento de incendios. Este documento se debe de leer junto con:

- Política de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Primeros Auxilios y Atención Médica

2. Procedimiento en caso de Incendio: Todo el personal tiene la responsabilidad de no ponerse ni poner a otros en peligro. Tienen la obligación de conocer el edificio donde trabajan y donde están situadas las salidas de emergencia.

- Todas las rutas de evacuación están claramente señalizadas
- Todos los planos de evacuación y Manuales de Seguridad están accesibles en cada aula o sala.

En caso de que un miembro del personal descubra que hay un incendio, debe:

- a. Presionar el botón de la alarma de incendios. Hay uno en cada pasillo del edificio.
- b. Contactar con las oficinas para que se active el procedimiento de incendios y se proceda a evacuar.

Cuando la alarma de incendios suena continuamente, el personal y los alumnos deben seguir el procedimiento de evacuación:

- c. Si fuese necesario, se debe de apagar todos los aparatos, incluidos los de laboratorio – nunca se debe apagar o esperar a que se apague el ordenador.
- d. Evacuar siguiendo la ruta correspondiente a la zona del colegio.

- e. Tanto el personal como los alumnos deben caminar en silencio y acudir a la zona establecida en el procedimiento. Allí se pasará el registro de todas las personas y se esperará hasta recibir instrucciones.
- f. Los Responsables de Zonas de Evacuación hacen las comprobaciones necesarias, cierran las puertas y se aseguran de que no queda nadie dentro del edificio.
- g. Una vez el edificio es seguro y el Jefe de Bomberos ha dado su aprobación, todos pueden volver al edificio.

3. Cargos y Responsabilidades El Consejo de Administración y el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales tienen la responsabilidad general de la prevención de incendios y evacuación. Además, existen varios miembros del personal que tienen cargos con responsabilidades específicas para que se lleve a cabo el procedimiento de evacuación de forma eficiente y segura:

Jefe de Emergencia (Juan Garrido) tiene la responsabilidad global de prevención de incendios y evacuación del colegio. Cuando la alarma de incendios suena, él debe:

- Comprobar el panel de incendios para establecer la zona concreta donde se encuentra el incendio. Los paneles de incendios están situados en la oficina de Primaria, en Recepción y en el pasillo que lleva al comedor de Infantil.
- Contactar con el equipo de Intervención y pedirles que acudan a la zona para llevar a cabo la evacuación.
- Coordinar al equipo de Intervención y a los Responsables de Zonas de Evacuación.
- Dará instrucciones a la Central de Comunicaciones para que contacten con los Servicios de Bomberos si hubiese un incendio.
- A la llegada del Servicio de Bomberos, debe informarles sobre la situación.
- Comprobar que todo el personal y alumnos están presentes en sus puntos de encuentro correspondientes y que el edificio está vacío.
- Dar instrucciones de cuándo volver a las aulas, una vez se haya confirmado que el edificio es seguro.

Equipo de Intervención (Departamento de Mantenimiento) sigue las instrucciones que les da el Jefe de Emergencia. Ellos deben:

- Comprobar las zonas designadas y asegurarse de que todo el personal y alumnos han evacuado el edificio.
- Acompañar a los visitantes externos si fuese necesario.
- Acudir a los puntos de encuentro y comprobar que todo el personal y alumnos están presentes.
- Dar las instrucciones al personal y alumnos de cuando es seguro volver al edificio tras haber recibido dichas instrucciones por parte del Jefe de Emergencia.

Equipo de Responsables de Zona está formado por personal de Primaria, Secundaria, Recepción, Administración y Caxton Sport Centre. Cada uno de ellos es responsable de una zona de evacuación y debe:

- Comprobar que su zona ha sido evacuada completamente.
- Asegurarse de que todas las puertas y ventanas están cerradas.
- Acompañar a los visitantes, si los hubiese, fuera del edificio.
- Acudir al punto de encuentro asignado y comprobar con los profesores que todos los alumnos están presentes.
- Informar al Equipo de Intervención y esperar instrucciones.

Personal Docente – los profesores que están dando clase cuando la alarma de incendios

empieza a sonar continuamente son responsables de que los alumnos evacuen el edificio. Tan pronto la alarma de incendios empieza a sonar, deben:

- Recordar a los alumnos que tienen que permanecer tranquilos.
- Pedir a los alumnos que formen una fila y abandonen la clase ordenadamente y en silencio.
- Evacuar con los alumnos el edificio siguiendo al ruta marcada de evacuación.
- Acudir al punto de encuentro designado y registrar a los alumnos (Secundaria usará los copias de los listados de clase para comprobar que todos los alumnos están presentes y Primaria comprueba el número de alumnos haciendo un recuento).
- Informar al Equipo de Intervención si hay algún alumno ausente.
- Esperar instrucciones

Personal de Oficinas – en caso de que el colegio deba cerrarse debido a una emergencia, el personal de Oficinas enviará un mensaje a todos los padres para pedirles que vengan a recoger a sus hijos desde una ubicación ya designada.

4. Fuera de horario escolar – Si la alarma de incendios suena antes de las 09:00h, los alumnos y miembros del personal que haya en el colegio deberán seguir el procedimiento normal en caso de incendios y evacuar a los puntos de encuentro designados. Si se confirma que hay un incendio, la Central de Comunicaciones informará a los Servicios de Bomberos de que podría haber alumnos dentro del edificio.

Si la alarma de incendios suena después de la 17:15h, los alumnos deben evacuar a los puntos designados y esperar instrucciones del personal al cargo. Si hay personal dirigiendo una actividad extraescolar o un evento, debe tener un listado de asistentes para poder hacer las comprobaciones oportunas. Un miembro del Equipo de Intervención informará a las oficinas de Primaria y Secundaria por teléfono o en persona sobre si se debe llamar a los servicios de Bomberos o si la alarma puede apagarse y los alumnos pueden volver a sus actividades.

5. Visitantes – las rutas de evacuación están señalizadas por todo el colegio, y los visitantes pueden seguirlas fácilmente. No podrán acceder al edificio mientras las alarmas sigan sonando.

6. Proveedores / Operarios – el personal externo al colegio pero trabajando en él debe registrarse siempre con el Departamento de Mantenimiento y llevar identificación visible en todo momento. Deben ser informados sobre el procedimiento en caso de incendio además de nuestra política sobre el consumo de tabaco en el colegio. Todo trabajo que conlleve un riesgo debido a altas temperaturas debe ser autorizado por la Coordinadora de Mantenimiento.

7. Política y Procedimiento contra el Riesgo de Incendio – el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales es responsable de guardar todos los documentos y actas relacionados con a la Prevención de Incendios. Junto con el Consejo de Administración, revisan y actualizan según sea necesario los siguientes documentos:

- Evaluación de Riesgos por Incendio
- Plan de Evacuación y Prevención de Incendios
- Plan de Simulacro de Incendio
- Certificados de instalación y mantenimiento de sistemas anti-incendios y extintores

El Departamento de Mantenimiento lleva a cabo las siguientes comprobaciones

regularmente:

- las salidas de emergencias y las rutas de evacuación no están obstruidas
- las puertas de las salidas de emergencia están cerradas a menos que estén conectadas magnéticamente a las alarmas de incendios o de seguridad. Estas puertas se cerrarán automáticamente si la alarma de incendios se dispara.
- Las barras de las salidas de emergencias y otros dispositivos anti-incendio funcionan correctamente.
- Los carteles de las salidas y señales son correctas, y las luces indicadoras funcionan correctamente.
- Los extintores están colocados en sus ubicaciones, son accesibles y están en buen estado.
- Todas las zonas están limpias de escombros o desperdicios, cartones, papel u otros materiales inflamables.
- Leymo S. L. Extintores es la compañía que se encarga del mantenimiento de los extintores. Llevan a cabo sus funciones una vez al año, en junio.
- Girón Electrificaciones, S.L. es la compañía encargada del mantenimiento de las luces de emergencia. Hacen este mantenimiento cada tres meses.
- Leymo S.L. Extintores también se encarga del mantenimiento de las alarmas de incendios cada mes de junio. Durante la revisión de las alarmas, se informa al personal para que no lleven a cabo la evacuación del edificio. Si la alarma no se oye desde todos los puntos del edificio, se informa al equipo de mantenimiento para que puedan rectificar el problema.
- Todas las sustancias que son inflamables, tóxicas y/o peligrosas están guardadas bajo llave. El colegio dispone de mantas ignífugas especialmente para estas sustancias. En caso de incendio, la sala donde se guardan estas sustancias permanecerá cerrada.

Todo el personal debe:

- a. Familiarizarse con el manual de seguridad y las rutas de evacuación.
- b. Informar a su supervisor de cualquier riesgo de incendio que observen.
- c. Asegurarse de que las puertas no están obstruidas por extintores o cuñas y de que las salidas de emergencias no están bloqueadas ni tapadas.
- d. Evacuar el edificio sin ponerse ellos mismos u otros en peligro, de acuerdo con el procedimiento de incendio.
- e. Nunca intentar apagar un fuego a menos que haya sido formado para hacerlo.
- f. Cumplir con la normativa anti-tabaco del colegio.
- g. Asegurarse de que los tableros con trabajos de alumnos en pasillos y otras decoraciones, no suponen ningún riesgo de incendio ni están cerca de fuentes de calor o de electricidad.
- h. Tener en cuenta que los trajes que se usan para eventos o conciertos del colegio podrían ser inflamables, que no se dejan en lugares cercanos a fuentes de calor o electricidad.
- i. Evitar la acumulación de materiales combustibles como cajas o paquetes de cartón a menos que sean necesarios en clase. Si esos materiales no se usan, deberían guardarse en un lugar específico. Pasillos, escaleras, entradas y salidas deben estar libres de obstáculos especialmente materiales combustibles. Los pasillos y escaleras nunca deben estar obstruidos.
- j. Usar contenedores de reciclaje. Nunca se debe dejar papel abandonado por encima de las mesas o acumular basura en rincones. Se debe de prestar más atención a la limpieza y aseo de las aulas, especialmente cerca de aparatos eléctricos.

- k. El Departamento de Mantenimiento se encarga de que la sala de la caldera esté limpia y aseada para que no constituya un peligro.
- l. Ser responsable del uso de aparatos eléctricos y asegurarse de que funcionan correctamente. Los enchufes no deben sobrecargarse. El cableado debe ser revisado con regularidad.
- m. La Técnico del Laboratorio se encarga de entregar a la Coordinadora de Mantenimiento un listado de todos los materiales, sustancias químicas, radiactivas o tóxicas que se guardan en los laboratorios. En caso de incendio, los Servicios de Bomberos necesitarán esta información.

8. Evaluación de Riesgos para personas con discapacidades – La Evaluación de Riesgos se lleva a cabo con todo el personal y alumnos dependiendo de sus necesidades. Se informará al personal del procedimiento a seguir con personas con discapacidades.

9. Simulacro de incendios – Son necesarios para que todo el personal y alumnos sepan cómo efectuar una evacuación en caso de emergencia, de modo que sea segura, tranquila y eficiente. El simulacro de incendio es un ejercicio de disciplina, no rapidez. Es esencial que todos colaboren y entiendan la importancia de este ejercicio. Tanto el personal como los alumnos deben permanecer en silencio durante un simulacro. Los simulacros pueden ser programados o no. Se deben de efectuar al menos una vez por curso escolar tanto en los edificios de Primaria como en los de Secundaria.

Representantes de la Mutua deben estar presentes durante el simulacro de incendios y la evacuación del edificio, para comprobar que el procedimiento se ha seguido correctamente.

Las alarmas de incendios nunca se deben subestimar, se deben tratar con suma importancia. El Coordinador de Prevención de Riesgos guarda un historial de todos los simulacros de incendio. Los alumnos también efectúan simulacros de incendio en los autobuses y en el comedor, una vez cada curso escolar.